

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ VEINTICUATRO CIVIL MUNICIPAL
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No 171

Fecha Estado: 11-DICIEMBRE-2023 **Página: 1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400302420230021100	Ejecutivo Singular	EDIFICIO MINDANAO P.H.	JOHN ALEXANDER CONTRERAS CIFUENTES	Auto pone en conocimiento Accede a lo solicitado.	07/12/2023		
05001400302420230057500	Verbal	INTERCONEXIÓN ELÉCTRICA S.A. E.S.P	HEREDEROS INDETERMINADOS DE PEDRO PEREZ SIMANCAS	Auto ordena incorporar al expediente respuesta allegada por la parte actora y requiere a la misma.	07/12/2023		
05001400302420230068700	Ejecutivo Singular	DIANA PATRICIA MESA MUÑOZ	CARLOS ALBERTO RUEDA ZAPATA	Auto ordena entregar títulos Accede a lo solicitado.	07/12/2023		
05001400302420230102300	Ejecutivo Singular	LUZ ELENA LONDOÑO	DAVID GIUSEPPE TANGARIFE SALGADO	Auto termina procesos por desistimiento tácito Se ordena el levantamiento de las medidas cautelares decretadas. No condena costas. Ordena Desglose.	07/12/2023		
05001400302420230123300	Ejecutivo Singular	BANCO FINANDINA S.A.	ANDRES FELIPE ZAPATA ROJAS	Auto ordena seguir adelante ejecucion Ordena remitir a los juzgados de ejecución.	07/12/2023		
05001400302420230123300	Ejecutivo Singular	BANCO FINANDINA S.A.	ANDRES FELIPE ZAPATA ROJAS	Auto declara en firme liquidación de costas	07/12/2023		
05001400302420230123300	Ejecutivo Singular	BANCO FINANDINA S.A.	ANDRES FELIPE ZAPATA ROJAS	Auto requiere A la parte actora. se pone en conocimiento la respuesta por parte de INSTITUTO DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE SOGAMOSO Y INSTITUTO DE TRANSITO Y TRANSPORTE MUNICIPAL DE SOGAMOSO	07/12/2023		
05001400302420230128700	Ejecutivo Singular	AGROPECUARIA LA QUERENCIA SAS	Mountain Capital SAS	Auto tiene por notificado por conducta concluyente Reconoce personería para actuar a la Dra. CATALINA ANGEL DELGADO.	07/12/2023		
05001400302420230141300	Ejecutivo Singular	SERVICREDITO SAS	ALEXANDER ALBERTO RUIZ ARANGO	Auto ordena seguir adelante ejecucion Ordena remitir a los juzgados de ejecución.	07/12/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400302420230141300	Ejecutivo Singular	SERVICREDITO SAS	ALEXANDER ALBERTO RUIZ ARANGO	Auto declara en firme liquidación de costas	07/12/2023		
05001400302420230144900	Ejecutivo Singular	MARIA GILMA CORREA RESTREPO	VICTORIA EUGENIA GOMEZ VELASQUEZ	Auto termina proceso por pago Ordena levantar medidas. Ordena desglose.	07/12/2023		
05001400302420230150600	Verbal	SURAMERICANA DE ARRENDAMIENTOS SAS	INDUSTRIAS RESMO SAS	Auto decreta medida cautelar Decreta Inscripción de la demanda.	07/12/2023		
05001400302420230156500	Ejecutivo Singular	SEGURIDAD DE OCCIDENTE LTDA	CENTROLAB SAS	Auto requiere A la parte actora en los términos del Art 317 del CGP para que dentro del término de treinta (30) días siguientes a la notificación del presente auto, proceda a acreditar el cumplimiento de la carga señalada, so pena, de disponer la terminación del proceso por desistimiento tácito. se pone en conocimiento la respuesta por parte de la CENTRAL DE INFORMACIÓN FINANCIERA CIFIN ahora TRANSUNION.	07/12/2023		
05001400302420230163400	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE S.A.	CAROLINA OSPINA HINCAPIE	Auto ordena seguir adelante ejecución Ordena remitir a los juzgados de ejecución.	07/12/2023		
05001400302420230163400	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE S.A.	CAROLINA OSPINA HINCAPIE	Auto declara en firme liquidación de costas	07/12/2023		
05001400302420230163600	Ejecutivo Singular	GHC HEALTHCARE SUCURSAL COLOMBIA	MAX MEDICAL SAS	Auto pone en conocimiento la respuesta por parte de ENCARGOS & EMBARGOS S.A.S. No accede a solicitud de oficios.	07/12/2023		
05001400302420230168700	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE SA	JUAN FERNANDO AGUDELO ARREDONDO	Auto requiere A la parte actora en los términos del Art 317 del CGP para que dentro del término de treinta (30) días siguientes a la notificación del presente auto, proceda a acreditar el cumplimiento de la carga señalada, so pena, de disponer la terminación del proceso por desistimiento tácito. se pone en conocimiento la respuesta por parte de HUAWEI TECHNOLOGIES MANAGED SERVICE COLOMBIA S.A.S	07/12/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400302420230169700	Ejecutivo Singular	COOPANTEX COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE AHORRO Y CREDITO	CARLOS JULIO OSPINA RAMIREZ	Auto requiere A la parte actora en los términos del Art 317 del CGP para que dentro del término de treinta (30) días siguientes a la notificación del presente auto, proceda a acreditar el cumplimiento de la carga señalada, so pena, de disponer la terminación del proceso por desistimiento tácito. No tiene en cuenta notificación.	07/12/2023		
05001400302420230171200	ASUNTOS VARIOS	JOSE DAVID VALENCIA IBARRA	BLANCA NELLY CASTAÑEDA VALENCIA	Auto rechaza demanda Por no subsanar requisitos.	07/12/2023		
05001400302420230171500	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA BELEN AHORRO Y CREDITO COBELEN	Marta Nelly Balbín Velasquez	Auto pone en conocimiento Acepta sustitución y reconoce personería.	07/12/2023		
05001400302420230175300	Ejecutivo Singular	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA BBVA COLOMBIA SA	SEE EMIRATES S.A.S.	Auto decreta embargo	07/12/2023		
05001400302420230175300	Ejecutivo Singular	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA BBVA COLOMBIA SA	SEE EMIRATES S.A.S.	Auto libra mandamiento ejecutivo	07/12/2023		
05001400302420230175600	ASUNTOS VARIOS	MOVIAVAL SAS	LUIS FERNANDO SANCHEZ MARIN	Auto admite demanda Se comisiona a la POLICÍA NACIONAL AUTOMOTORES SIJIN. Se reconoce personería al Dr. JHOSEPH ANDREY GARCÉS ARDILA	07/12/2023		
05001400302420230175900	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA FINANCIERA JONH F KENNEDY	JOAQUIN MANUEL MENDEZ ESQUIVIA	Auto requiere A la parte actora en los términos del Art 317 del CGP para que dentro del término de treinta (30) días siguientes a la notificación del presente auto, proceda a acreditar el cumplimiento de la carga señalada, so pena, de disponer la terminación del proceso por desistimiento tácito. Se pone en conocimiento memorial por parte de la Cámara de Comercio de Medellín.	07/12/2023		
05001400302420230180600	ASUNTOS VARIOS	INMOBILIARIA SANTILLANA SAS	JUAN CAMILO BONILLA	Auto pone en conocimiento Ordena Restitución Inmueble. Comisiona al ALCALDE DE MEDELLIN.	07/12/2023		
05001400302420230181100	Ejecutivo Singular	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA SA	TECH INDUSTRIAS PORTUARIAS Y AGRICOLAS SAS	Auto inadmite demanda De conformidad con lo dispuesto en el artículo 90 del CGP, se le concede a la parte demandante el término de cinco (5) días para que cumpla con los requisitos, so pena del rechazo de la demanda.	07/12/2023		
05001400302420230181200	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE SA	DIANA MARCELA HERNANDEZ CASTAÑO	Auto libra mandamiento ejecutivo	07/12/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400302420230181200	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE SA	DIANA MARCELA HERNANDEZ CASTAÑO	Auto decreta embargo	07/12/2023		
05001400302420230181300	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	MARIA SARA ZAPATA ARANGO	HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS	Auto inadmite demanda De conformidad con lo dispuesto en el artículo 90 del CGP, se le concede a la parte demandante el término de cinco (5) días para que cumpla con los requisitos, so pena del rechazo de la demanda.	07/12/2023		
05001400302420230181400	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE SA	JOSE ELKIN ALVAREZ BURITICA	Auto libra mandamiento ejecutivo	07/12/2023		
05001400302420230181400	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE SA	JOSE ELKIN ALVAREZ BURITICA	Auto decreta embargo	07/12/2023		
05001400302420230181600	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE SA	VALERIA MONTOYA AGUDELO	Auto inadmite demanda De conformidad con lo dispuesto en el artículo 90 del CGP, se le concede a la parte demandante el término de cinco (5) días para que cumpla con los requisitos, so pena del rechazo de la demanda.	07/12/2023		
05001400302420230181700	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE SA	JHONATHAN DE JESUS MUNOZ	Auto inadmite demanda De conformidad con lo dispuesto en el artículo 90 del CGP, se le concede a la parte demandante el término de cinco (5) días para que cumpla con los requisitos, so pena del rechazo de la demanda.	07/12/2023		
05001400302420230182000	Ejecutivo Singular	ABOGADOS ESPECIALIZADOS EN COBRANZAS S.A. AECSA	MARCO FIDEL MORENO BOZO	Auto inadmite demanda De conformidad con lo dispuesto en el artículo 90 del CGP, se le concede a la parte demandante el término de cinco (5) días para que cumpla con los requisitos, so pena del rechazo de la demanda.	07/12/2023		
05001400302420230182400	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA BELEN AHORRO Y CREDITO COBELEN	WBEIMAR VANEGAS	Auto inadmite demanda De conformidad con lo dispuesto en el artículo 90 del CGP, se le concede a la parte demandante el término de cinco (5) días para que cumpla con los requisitos, so pena del rechazo de la demanda.	07/12/2023		
05001400302420230182500	Ejecutivo Singular	SERVICREDITO S.A.	LEIDY JOHANNA ZAPATA DAVID	Auto inadmite demanda De conformidad con lo dispuesto en el artículo 90 del CGP, se le concede a la parte demandante el término de cinco (5) días para que cumpla con los requisitos, so pena del rechazo de la demanda	07/12/2023		
05001400302420230182600	Ejecutivo Singular	ABOGADOS ESPECIALIZADOS EN COBRANZAS S.A. AECSA	FABIO ROZO CRUZ	Auto inadmite demanda De conformidad con lo dispuesto en el artículo 90 del CGP, se le concede a la parte demandante el término de cinco (5) días para que cumpla con los requisitos, so pena del rechazo de la demanda	07/12/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400302420230182900	Ejecutivo Singular	SERVICREDITO S.A	KEVIN SANTIAGO BORJA ARENAS	Auto inadmite demanda De conformidad con lo dispuesto en el artículo 90 del CGP, se le concede a la parte demandante el término de cinco (5) días para que cumpla con los requisitos, so pena del rechazo de la demanda.	07/12/2023		
05001400302420230183000	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA S.A.	FRANCISCO URANGO ROMERO	Auto inadmite demanda De conformidad con lo dispuesto en el artículo 90 del CGP, se le concede a la parte demandante el término de cinco (5) días para que cumpla con los requisitos, so pena del rechazo de la demanda.	07/12/2023		
05001400302420230183100	Otros	ADRIANA MARIA JURADO SANCHEZ	BANCOLOMBIA SA	Auto inadmite demanda De conformidad con lo dispuesto en el artículo 90 del CGP, se le concede a la parte demandante el término de cinco (5) días para que cumpla con los requisitos, so pena del rechazo de la demanda.	07/12/2023		
05001400302420230183300	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	JUAN PABLO MARTINEZ OLAYA	Auto libra mandamiento ejecutivo	07/12/2023		
05001400302420230183300	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	JUAN PABLO MARTINEZ OLAYA	Auto decreta embargo	07/12/2023		
05001400302420230183400	ASUNTOS VARIOS	MOVIAVAL SAS	WALTER DE JESUS HERNANDEZ LOTERO	Auto inadmite demanda De conformidad con lo dispuesto en el artículo 90 del CGP, se le concede a la parte demandante el término de cinco (5) días para que cumpla con los requisitos, so pena del rechazo de la demanda.	07/12/2023		
05001400302420230183700	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA S.A.	PABLO ANDRES LOPEZ VILLADA	Auto ordena enviar proceso a los JUZGADOS CIVILES DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN. Remite por competencia.	07/12/2023		
05001400302420230184500	Ejecutivo Singular	SERVICREDITO S.A.	DIEGO ALEJANDRO SALGADO SOTOMAYOR	Auto inadmite demanda De conformidad con lo dispuesto en el artículo 90 del CGP, se le concede a la parte demandante el término de cinco (5) días para que cumpla con los requisitos, so pena del rechazo de la demanda.	07/12/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 11-DICIEMBRE-2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

CAROLINA GONZALEZ TORO
SECRETARIO (A)